

El imperialismo del arroz: la amenaza de la agroindustria a la producción arrocer del Tercer Mundo

Matthew Clement

El alimento es una necesidad humana esencial. Todas las culturas implicadas en la agricultura sedentaria han producido alimentos y la producción de alimentos es básica en todas las culturas. Las semillas que se utilizan en el cultivo agrícola son producto de miles de años de desarrollo agrario. La mayor parte del desarrollo de los cultivos alimentarios a lo largo de milenios ha tenido lugar en regiones que hoy se encuentran en la periferia de la economía capitalista mundial. En los últimos años, sin embargo, las corporaciones agroindustriales ubicadas en las naciones centrales ricas han intentado patentar diversos tipos de cultivos alimentarios, como los cereales básicos, y luego monopolizar las variedades patentadas, lo que provoca la dependencia respecto de las semillas de las corporaciones agroindustriales. Cuando esas prácticas, como ha ocurrido en los últimos años, afectan a un cultivo como el arroz, del que depende la subsistencia de gran parte de la población mundial, las consecuencias son enormes y potencialmente desastrosas para los pobres del mundo.

• Artículo publicado en MR, vol. 55, n° 9, febrero de 2004, pp. 15-22. Traducción de Marco Aurelio Galmarini. Matthew Clement es estudiante de doctorado en sociología en la Universidad de Houston (EE.UU.). Es colaborador voluntario de la organización sin ánimo de lucro Urban Harvest y fundador del grupo económico/medioambiental Colectivo sobre la Biodiversidad y las Economías Locales (BALEC en sus siglas inglesas), gestionado por estudiantes.

RiceTec busca protección

En la década de 1990, la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos registró marcas comerciales para una diversidad de variedades híbridas de arroz desarrolladas por RiceTec, Inc., de Alvin, Texas. Y en septiembre de 1997, la oficina de patentes concedió protección a un conjunto reducido de estas líneas de arroz.

Se ha objetado la legalidad de patentar esas variedades de arroz, poniendo en tela de juicio sobre todo la extensión que estas patentes podrían llegar a tener en relación a las variedades tradicionales. En junio del año 2000, la Autoridad para el Desarrollo de la Exportación de Alimentos Procesados del Ministerio de Comercio del Gobierno indio solicitó que la oficina de patentes reexaminara la validez de la patente de las «líneas de arroz y cereales basmati».¹

La mencionada oficina respondió con la modificación de su protección inicial de patente, lo que dio lugar a interpretaciones contradictorias sobre qué era lo que habían hecho. Los titulares de algunos importantes medios de comunicación calificaron el efecto inmediato como «victoria» o «victoria parcial» de RiceTec. El *Houston Chronicle* informaba: «la Oficina de Patentes ha desechado reclamaciones más amplias de protección de patente, mientras que RiceTec ha retirado otras alegaciones». RiceTec dijo que se trataba de un «buen resultado» porque la oficina de patentes «confirmaba tres elementos decisivos de protección de tres líneas híbridas de arroz “basmati” desarrollado por RiceTec».² Esto permitió a RiceTec comercializar su producto de arroz Kasmati con protección de patente.

Sin embargo, unos días antes del informe del *Houston Chronicle*, la Fundación de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y Ecológicas (RFSTE o Research Foundation for Science, Technology and Ecology), que había instado al Gobierno indio a oponerse a la patente, publicó un comunicado de prensa titulado «RiceTec pierde la batalla del basmati». El comunicado explicaba que la decisión de la oficina de patentes de cancelar determinados derechos de patente y especificar las líneas particulares de arroz desarrolladas por RiceTec en su solicitud de patente era una victoria para la RFSTE, no para RiceTec. RFSTE aclaró esto con la afirmación de que la victoria correspondía a los agricultores indios. Dado que la decisión de la oficina de patentes obligó a RiceTec a sustituir la fórmula general «líneas de arroz y cereales basmati» por la específica de «líneas de arroz Bas 867, RT1117, RT1121» en el título de su solicitud de patente, eso «impide el uso potencial de la patente basmati contra el cultivo del arroz basmati tradicional» y asegura el statu quo del cultivo del arroz basmati tradicional sin cambios en las condiciones de exportación de basmati de la India.³

El *Houston Chronicle* citaba al ministro de Estado de Comercio e Industria de la India, que había declarado: «la decisión [...] representa una victoria». El *Financial Times* reconocía: «la semana pasada, RiceTec consiguió la aprobación para seguir adelante con una patente para tres variedades, pero su éxito podría ser limitado». ⁴ Un día después, el *New York Times* explicaba que «[la RFSTE] consideró la restricción de la patente como un importante logro», pero observaba que «los científicos, incluido el Dr. S. A. Siddiq, del Consejo Indio de Investigación Agrícola, se muestran escépticos acerca de la capacidad de la India para combatir la piratería de variedades basmati tradicionales». ⁵

El *Houston Chronicle* también citaba a Bruce Hicks, portavoz de RiceTec: «nos ha llevado diez años [desarrollar las variedades de arroz objeto de solicitud]. No es algo que hayamos inventado en un fin de semana». ⁶ Lo que ni Hicks ni la industria supieron apreciar es que el desarrollo de variedades de arroz en diez años es equivalente al trabajo de un fin de semana si se lo compara con los siglos o incluso los milenios que los arroceros indios han invertido en desarrollar sus variedades de basmati.

No contenta con patentar las variedades de arroz basmati, RiceTec también consiguió que la oficina de patentes aprobara su marca de arroz «Jasmati», y los científicos de Estados Unidos están trabajando en el desarrollo de variedades de arroz jazmín. RiceTec ha desarrollado sus nuevas variedades sobre la base de las semillas de arroz tailandesas, que obtuvo en el Instituto Internacional para la Investigación del Arroz, con el fin de hacer frente a los desafíos de un variado grupo de científicos y ecologistas tailandeses, indios y norteamericanos. El *Bangkok Post* afirmaba que «RiceTec consiguió una marca para su variedad de arroz “Jasmati”. En el nombre de la marca se vio un intento de engañar a los consumidores y recortar los derechos de propiedad intelectual de los arroces basmati y jazmín». ⁷

La industria norteamericana del arroz

Para situar la controversia de RiceTec en su contexto, hay que prestar atención a parte de la historia reciente de la industria del arroz en Estados Unidos. En 1994, la industria norteamericana del arroz consolidó sus recursos de presión y de comercialización para dar nacimiento a la Federación Estadounidense del Arroz (USA Rice Federation), principalmente como respuesta a imperativos económicos. La Federación, con sede en Houston y Washington D.C., se jacta de una «estructura de afiliación que comprende el 80% de la superficie arrocera de los Estados Unidos y una producción que cubre el 98% de la capacidad de molienda de arroz del país». En las

décadas de 1980 y 1990, la producción de arroz de los Estados Unidos se vio gravemente afectada por el crecimiento de la competencia internacional. «La industria [norteamericana del arroz] ha luchado durante años con la competencia extranjera, los bajos precios y la pérdida de mercados, como los de Irak e Irán», informaba el *Houston Chronicle*.⁸

Texas cubre alrededor de un quinto de la superficie arroceras total de los Estados Unidos. El total de hectáreas de arroz plantadas cayó de unas 243.000 a comienzos de la década de 1980 a poco más de 81.000 en 1994. Y también se vieron afectados los empleos en la industria del arroz. A finales de 1998, Uncle Ben's, una subsidiaria de Mars Inc., había cerrado su molino de arroz de Houston para consolidar la producción en su nueva planta de Mississippi.⁹ El molino de Houston había estado en funcionamiento durante unos cincuenta años con unos cien empleados aproximadamente, pero producía simple arroz blanco, mientras que aumentaba la demanda de arroz con sabor agregado.

Las importaciones de arroz extranjero se han abierto camino de manera creciente en las dietas norteamericanas y en la actualidad estas variedades son las preferidas por los consumidores. La competencia de un mercado internacional del arroz forzó a la industria arroceras norteamericana no sólo a consolidar sus recursos de presión y de comercialización, sino también a hacerlo de manera más efectiva. En 1995, Hakeem Olajuwon, la estrella del baloncesto, cerró un acuerdo de publicidad con Uncle Ben's, publicidad que levantó críticas por la perpetuación de estereotipos raciales. Un día después de que los Houston Rockets ganaran por segunda vez consecutiva la liga de la NBA y que se proclamara por segunda vez a Hakeem Olajuwon como mejor jugador de la NBA, la estrella dijo al *Washington Post* que «esta relación [con Uncle Ben's] es todo un jalón en mi carrera, porque después de haberme criado comiendo arroz en Nigeria, tengo ahora la oportunidad de trabajar con esta compañía tan importante». El periódico sugería que el *spot* publicitario de Olajuwon mejoraría el estatus de las relaciones públicas de Uncle Ben's por dos razones: «el atractivo de Olajuwon, dijeron los publicistas, incluye su voz suave y su claridad de expresión, pero también su conciencia social».¹⁰

Aun cuando la superficie cultivada de arroz en Estados Unidos hubiera disminuido desde la década de 1980, el consumo de arroz en el país aumentó de alrededor de 4,5 kilos per cápita en 1985 a un poco más de 12 kilos per cápita en la actualidad. El consumo norteamericano está en aumento y, últimamente, las preferencias de gusto por el arroz «simple» tradicional han comenzado a retroceder a favor de las importaciones extranjeras de arroz «con sabor», como el basmati. Compañías como RiceTec empezaron a inver-

tir en este nuevo sector del mercado del arroz. Sin embargo, si alguna lección se aprendió del efecto de la creciente competencia internacional en el mercado del arroz, fue la de que, para que su producción no sufriera en el futuro, las firmas norteamericanas necesitaban un mayor control del mercado.

Patentar híbridos de arroz era precisamente el mecanismo que daría a las compañías el control que deseaban. La capacidad de RiceTec para patentar una variedad de arroz que se cultivaba tradicionalmente en la India satisfaría la demanda norteamericana de arroz extranjero con sabor agregado a la vez que la mantendría estrictamente bajo el control de la agroindustria norteamericana. Los agricultores de los Estados Unidos llevaban décadas cultivando variedades «extranjeras» de arroz en el país, pero cuando el mercado internacional se hizo más competitivo, se produjo una aceleración de la importación de arroz extranjero como el basmati. La evolución de las instituciones de gobierno económico internacional, como la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), aportaría el escenario en el que compañías arroceras norteamericanas como RiceTec se aseguraran, ante las importaciones extranjeras más baratas, su cuota de participación en el mercado. Esas instituciones internacionales aceptarían y promocionarían la posición norteamericana a favor del copyright y la protección de patentes.

La OMC entra en la refriega

La Organización Mundial para la Propiedad Intelectual de las Naciones Unidas (WIPO en sus siglas inglesas) ha sido el escenario de negociación de los problemas de patentes a nivel mundial. Sin embargo, la formación de la OMC en 1995, al término de las negociaciones comerciales durante la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, en inglés), convirtió el escenario de los derechos intelectuales de propiedad en una arena más propicia a los intereses privados.

La organización de la ONU perdió su posición como foro de negociaciones internacionales sobre derechos de propiedad intelectual por diversas razones. En primer lugar, su brazo ejecutivo, el Tribunal Internacional de Justicia, nunca ha visto una causa en la que se disputara sobre la protección de la propiedad intelectual. En segundo lugar, en la medida en que aumentaba la cantidad de miembros que la componían, se fue haciendo más difícil lograr el consenso, sobre todo entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En tercer lugar, dada su dependencia de las Naciones Unidas, la organización se había vuelto más flexible respecto de las demandas de los países en desarrollo, con la consiguiente amenaza a los intereses de los países capitalistas ricos. En 1984, en respuesta a las iniciativas de los

países en desarrollo a favor de su propiedad intelectual, los Estados Unidos se retiraron de la UNESCO. En cuarto lugar, las grandes empresas norteamericanas y el Gobierno de los Estados Unidos actuaron de manera unilateral con el objeto de hacerse con la propiedad intelectual y proteger luego sus derechos a la propiedad. La Ley de Recuperación de la Cuenca del Caribe, aprobada por los Estados Unidos en 1983, concedía incentivos a las exportaciones a los Estados Unidos de los países de la zona caribeña dispuestos a garantizar los derechos de propiedad intelectual de los Estados Unidos.

El Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (TRIPS, en inglés), de la OMC, hizo que el nexo entre el comercio internacional y la propiedad intelectual resultara más conveniente a los intereses empresariales norteamericanos. El *New York Times* informaba de que los contestatarios internos y externos de las negociaciones de la OMC en 1999 en Seattle consideraban que el TRIPS apoyaba los intereses económicos de compañías como RiceTec:

En la conferencia de Seattle de la OMC, India impugnó el Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio [TRIPS], que había llevado a la aprobación de un aluvión de patentes para compañías occidentales, entre ellas la del arroz basmati. Otra coalición denunció la patente de arroz basmati en el encuentro de Seattle y llamó a los miembros de la OMC a aceptar la primacía de los derechos de los agricultores y las comunidades con respecto a los derechos de propiedad intelectual.¹¹

El TRIPS define la protección de la propiedad intelectual para el mercado global en los términos siguientes:

Establece niveles mínimos de protección y de aplicación en relación con todos los tipos de propiedad intelectual [...], define qué es patentable e instituye en veinte años el plazo mínimo de vigencia de una patente. Las reglas serán vinculantes para todos los miembros de la OMC, aunque a los países en desarrollo se les ha concedido un período de transición de cinco años (once a los más pobres) para la adopción de la nueva legislación. Así, la India, el más notable de los ausentes de la Convención de París, tendrá que proporcionar protección básica a las patentes.¹²

Si la Oficina de Patentes de Estados Unidos hubiera otorgado protección de patente a las innovaciones de variedades de arroz de RiceTec de acuerdo con las reclamaciones originales y bajo el título de «líneas de arroz y cereales basmati» propuesto en un comienzo, los cultivadores indios de arroz basmati se habrían hallado en una situación precaria en el marco del TRIPS,

pues no habrían sabido si su producción de arroz requería pagos de derechos a RiceTec.

En los Estados Unidos, la práctica de patentar plantas es reciente. En 1970, la oficina de patentes empezó a conceder patentes generales sobre plantas desarrolladas con métodos tradicionales de reproducción. Hasta 1985 no se concedió la primera patente para plantas transgénicas (alteradas por la transferencia de genes de otra especie o variedad).¹³ Al año siguiente daba comienzo la Ronda Uruguay de las negociaciones de comercio internacional. La concentración de la empresa privada en la protección de la propiedad intelectual fue creciendo y, a mediados de la década de 1980, se fue materializando en estructuras organizativas. Por ejemplo, en marzo de 1986, trece corporaciones de los Estados Unidos constituyeron el Comité de la Propiedad Intelectual:

[...] una coalición *ad hoc* de trece grandes corporaciones: Bristol-Myers, DuPont, FMC Corporation, General Electric, General Motors, Hewlett-Packard, IBM, Johnson & Johnson, Merck, Monsanto, Pfizer, Rockwell International y Warner Communications. Se describía a sí misma como «dedicada a la negociación de un acuerdo general sobre propiedad intelectual en la actual ronda de negociaciones multilaterales de comercio del GATT».¹⁴

Dos de esas trece compañías, DuPont y Monsanto, pasaron a formar parte del grupo de empresas norteamericanas más importantes del mundo en el desarrollo y patentación de plantas transgénicas. Monsanto, por ejemplo, obtuvo una patente, entre otras muchas, el 23 de julio de 2003, titulada «Método para reducir los perjuicios que las plagas producen en el maíz mediante el tratamiento transgénico de las semillas de este cereal con pesticida». Monsanto obtuvo luego una patente para Bt Cotton, variedad de algodón resistente a las plagas. Además, en la actualidad Monsanto apoya en el terreno de las relaciones públicas el desarrollo del arroz dorado enriquecido con beta-caroteno de Syngenta. Syngenta convino en ceder sin cargo la licencia de desarrollo de arroz dorado para su utilización en el Proyecto Humanitario:

En virtud de este acuerdo, los doctores Potrykus y Beyer [inventores del arroz dorado] tienen los derechos para compartir el arroz dorado con los programas del sector público de cultivo de arroz a fin de dar origen a nuevas variedades de este tipo de arroz para uso de los agricultores de escasos recursos en los países en desarrollo, que se definen como agricultores que no llegan a generar una renta de 10.000 dólares anuales a partir del arroz dorado. Es lo que se conoce como Proyecto Humanitario. Zeneca ha retenido todos los derechos comerciales en todos los países y, en el marco del Proyecto Humanitario, dará su apoyo a los inventores.¹⁵

Aun en el caso de que se entregue gratuitamente al público el arroz dorado y se dedique a un esfuerzo humanitario, la posición de Syngenta en materia de protección de la propiedad de su innovación no se diferencia en nada de la RiceTec con respecto a su arroz Jasmati. RiceTec, igual que Syngenta, es una empresa privada cuya responsabilidad consiste en producir beneficios en un mercado internacional y competitivo del arroz. Para mantener la viabilidad, las empresas biotecnológicas deben conservar su posición de privilegio en la competencia, y para ello han de asegurarse de que las regulaciones de la propiedad intelectual incluyan sus innovaciones. Por ejemplo, sin el TRIPS, la industria del arroz norteamericana probablemente se hallaría hoy en una situación semejante a la de los años de 1980 y 1990.

Los productores del arroz de los Estados Unidos mantienen su posición de privilegio en la competencia del mercado internacional gracias a la protección que la actual administración de la propiedad intelectual concede a las corporaciones transnacionales, que termina por eliminar la competencia de firmas más pequeñas. En realidad, la competencia, la capacidad de supervivencia en el mercado, descansa en la capacidad para legislar y dominar el mercado. Según la perspectiva tradicional en economía, el papel del estado debe ser minimizado. Pero, como han aprendido los productores norteamericanos de tecnologías arroceras, cuando el mercado quedó libre de regulaciones, los competidores extranjeros se fueron ganando el favor de los consumidores norteamericanos. Las instituciones internacionales de gobierno económico, bajo el pretexto de preservar la naturaleza innovadora del capitalismo, remodelaron la regulación de la propiedad intelectual con el TRIPS, que obliga a los miembros de la OMC a respetar los derechos de propiedad intelectual de las corporaciones multinacionales. El sociólogo rural Philip McMichael explica:

Las corporaciones globales están autorizadas [por el TRIPS], por ejemplo, a patentar materiales genéticos tales como germoplasmas, lo que pone potencialmente en peligro los derechos de los agricultores a plantar sus cultivos, pues al hacerlo pueden estar conculcando una patente. Es una forma extraordinaria de expropiación de los recursos genéticos desarrollados por los campesinos, los habitantes de la selva y las comunidades locales a lo largo de siglos de experimentación agrícola.¹⁶

Agricultura cívica

Para comprender las consecuencias de compañías como RiceTec sobre la comunidad global, hemos de señalar las conexiones entre la imposición de las patentes de arroz por parte de la OMC, el intento de las firmas privadas

de dominar el mercado del arroz y las perjudiciales consecuencias de tal dominación. En un esfuerzo por abolir esta dominación de la industria alimentaria, son muchos y de distinta índole los grupos que han comenzado a organizarse en torno a principios específicos con el objetivo compartido de democratizar la producción de alimentos. Algunos términos clave de su temario se han convertido en lugares comunes: agricultura cívica, alimento local, desarrollo sostenible, permacultura, agricultura sostenida por la comunidad y alimento orgánico. La antropóloga Laura DeLind ha sostenido que la expresión «agricultura cívica» es la que mejor representa las actividades y objetivos de los participantes en estos numerosos y variados esfuerzos de organización democrática. Esta autora explica:

Lo que distingue la «agricultura cívica» de otras estrategias y paradigmas de desarrollo alternativo propuestas para contrarrestar el exceso de desigualdades en la provisión global de alimentos es su flexibilidad ideológica [...] Dada su naturaleza inclusiva, la agricultura cívica puede abarcar el contexto y la cultura de la ciudadanía como un recurso por derecho propio. La fusión de productores y consumidores en ciudadanos ligados a la tierra comprende la práctica de la expresión personal e interpersonal, la comunicación y la resolución de conflictos [...], además de los resultados prescritos y las metas cuantificables.¹⁷

La cantidad de organizaciones que se dedican a desarrollar una agricultura cívica crece sin cesar.¹⁸ Sus actividades van desde el cultivo de vegetales en áreas urbanizadas, la provisión de asistencia técnica hortícola y la ampliación de la comunidad, al ofrecimiento de cursos de información sobre cómo poner en marcha esfuerzos encaminados a una horticultura comunitaria y el análisis de la producción global de alimentos. Eso no pretende ignorar los obstáculos con que tropieza la producción cívica de alimentos, sino reconocer el hecho histórico de la capacidad de que dispone la agencia humana para comprender y analizar sistemas mundiales y organizar la conducta de tal manera que supere las inequidades de un abastecimiento global de alimentos dominado por la agroindustria.

Notas

1. R. A. Mashelkar, «Intellectual Property Rights and the Third World», en *Chemical Business*, 16 de enero de 2002.
2. David Ivanovich, «RiceTec Sees Partial Win over Patents, Indian Government Angry that Basmati Types OK'd», en *Houston Chronicle*, 24 de agosto de 2001.
3. RFSTE, «RiceTec Loses in Basmati Battle», 21 de agosto de 2001.
4. John Madeley, «US Rice Group Wins Basmati Patents», en *Financial Times*, 24 de agosto de 2001.

5. Saritha Rai, «India-US Fight on Basmati Rice is Mostly Settled», en *The New York Times*, 25 de agosto de 2001.
6. Ivanovich, *op. cit.*
7. «Home Mali Is Ours Alone to Export», en *Bangkok Post*, 24 de octubre de 2001.
8. Nelson Antosh, «Rice Industry to Now Speak With One Voice», en *Houston Chronicle*, 7 de octubre de 1994.
9. Greg Hassell, «Uncle Ben's to Close Houston Rice Mill», en *Houston Chronicle*, 3 de octubre de 1998.
10. Jay Mathews, «Is Hakeem Going Against the Grain? Superstar Signs with Uncle Ben's Despite Symbol?», en *Washington Post*, 15 de junio de 1995.
11. A. K. Rai, «Intellectual Property Rights in Biotechnology: Addressing New Technology», *Wake Forest Law Review* 34, pp. 827-847.
12. Frances Williams, «GATT Joins Battle For Right to Protect», en *Financial Times*, 7 de julio de 1994.
13. Marion Nestle, *Safe Food*, University of California Press, Berkeley, 2003, p. 227.
14. Peter Drahos y John Braithwaite, *Information Feudalism*, The New Press, Nueva York, 2002, p. 118.
15. Gary H. Toenniessen, «Vitamin A Deficiency and Golden Rice», en <http://www.mindfully.org/GE/Golden-Rice-Justify-Rockefeller.htm>.
16. Philip McMichael, «Global Food Politics», en Fred Magdoff, John Bellamy Foster y Frederick Buttel (comps.), *Hungry for Profit*, Monthly Review Press, Nueva York, 2000, pp. 125-144.
17. Laura De Lind, «Place, Work and Civic Agriculture: Common Fields for Cultivation», *Agriculture and Human Values* 19, 2002, p. 223.
18. Brian Halweil, «Home Grown: The Case for Local Food In a Global Market», en *Worldwatch Paper* 163, noviembre de 2002.